****

**II CONCURSO LITERARIO JUVENIL**

**Modalidad: Relato o Narración breve**

**LOS CORRALES DE BUELNA 2022-2023**

Entidad convocante: Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna. Concejalía de Educación y Cultura

  

**BASES:**

**1. QUIÉN PUEDE PARTICIPAR**

Todos los jóvenes que cursen E.S.O, BACHILLER, GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR con centro de estudios actual en el municipio de Los Corrales de Buelna.

**2. DÓNDE SE PRESENTAN LOS TRABAJOS**

• Biblioteca Municipal de Los Corrales de Buelna

Plazo de presentación de los trabajos: **antes de las 21: 00 horas del día 28 de febrero de 2023**

**3. CÓMO PRESENTAR LOS TRABAJOS**

El trabajo presentado deberá reunir las siguientes **condiciones**:

• extensión: 2 folios mínimo y 3 como máximo

• escritos a ordenador en **letra Arial y un tamaño de fuente de 12**

• interlineado espacio de 1

• escrito a una sola cara

• tema libre

• un único trabajo por participante

• los trabajos deberán ser originales y no haber sido publicados previamente (en papel o digitalmente).

En un **sobre cerrado** se incluirán 3 copias del trabajo, firmadas con seudónimo e indicando el curso que se estudia en cada una de ellas.

El sobre estará rotulado **exteriormente** con el siguiente texto:

*II CONCURSO LITERARIO JUVENIL DE LOS CORRALES DE BUELNA  
TÍTULO DEL TRABAJO:  
SEUDÓNIMO DEL AUTOR/A:*

*CURSO QUE SE ESTUDIA A 31 DE ENERO DE 2023:  
CENTRO DE ESTUDIOS:*

En el interior de este sobre se incluirá un **segundo sobre cerrado**, rotulado en el exterior con el seudónimo bajo el que se presenta la obra.

En él se introducirá una hoja con los siguientes **datos personales**: nombre y dos apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico, curso y centro de estudios actual.

Habrá una única categoría.

**PREMIOS Y JURADO**

El jurado, formado por personas vinculadas al mundo de la cultura y la educación decidirá, en representación del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, a los ganadores de dicho concurso seleccionados de entre todas las obras presentadas.

El premio podrá declararse desierto si el jurado entiende que los trabajos presentados no tienen suficiente calidad.

El fallo de los premios será el 15 de abril de 2023.

El 21 de abril de 2023, festejando así el **Día del Libro** (23 de abril) se entregarán los siguientes premios:

1º- PREMIO Diploma y Tablet 4º- PREMIO Diploma y E-book

2º- PREMIO Diploma y Tablet 5º- PREMIO Diploma y E-book

3º- PREMIO Diploma y Tablet 6º- PREMIO Diploma y E-book

Una vez fallado el jurado se contactará con los ganadores.

En caso de no poder contactar en un periodo de 15 días naturales desde el fallo, al formalizar el envío del trabajo y la aceptación de las presentes bases, se autoriza la publicación del nombre y apellidos de los ganadores sin necesidad de confirmación previa del participante.

**5. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Los participantes ceden al Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, sin limitaciones de ningún tipo, todos los derechos de uso, reproducción y explotación de los trabajos ganadores o no, del concurso, quedando los derechos de propiedad intelectual en los propios autores.

**Nota:**  
El hecho de participar en este concurso presupone la total aceptación de las Bases que lo regulan y de las decisiones del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna ante cualquier duda de interpretación que pudiera surgir.